

# Se cierran oficinas fiscales y hay polémica

07/06/2024



Dos resoluciones emitidas en las últimas horas, indican que, desde el próximo 17 de junio, serán cerradas unas 14 oficinas fiscales en casi toda la provincia de Mendoza. A su vez, se concentrará la atención en puntuales oficinas, ya que otras dejarán de funcionar. Ambos documentos llevan la firma del Procurador General, Alejandro Gullé.

Por otro lado, los ayudantes fiscales pasarán a ser activos, es decir que las guardias nocturnas deberán cumplirse en las oficinas fiscales.

Hay que mencionar que la medida se da en medio de los reiterados paros que se dieron en el gremio de los empleados judiciales y funcionarios del mismo rubro en pedido de mayor incremento de salarios y este es un capítulo más en la polémica.

En las resoluciones, el Ministerio Público advierte que “se

han llevado adelante tareas de relevamiento de todos los edificios y espacios afectados por las dependencias del Ministerio Público para evaluar las mejores alternativas y ventajas que cada uno ofrece” y para garantizar “un ambiente seguro para el personal que cumple funciones ahí”. En ese sentido, una de las quejas de los trabajadores de las oficinas fiscales está vinculada al estado de muchos edificios.

Por otro lado, las resoluciones se refieren al mayor uso de tecnología como el sistema Lexa que se presentó este miércoles 5 (y el ministerio Público denunció que fue hackeado) por lo que se puede realizar una denuncia judicial a través de un WhatsApp.

En San Rafael, concretamente, quedarán dos oficinas fiscales para cubrir todas las comisarías y destacamentos. Una de ellas será la que está instalada en la comisaría 32ª y la otra, la instalada en la comisaría 8ª.

Algunos empleados, off the record, afirmaron que el trabajo seguramente se incrementará y sostienen que será más difícil cubrir todas las denuncias. Además, se le quitarán los teléfonos que les fueron asignados por lo que solo tendrán el del trabajo.

Algunos de ellos también se animaron a estimar que esta medida es un “castigo” para los ayudantes fiscales por las medidas de fuerza recientes.